

CIRCULAR No 0262

DE: JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

PARA: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DIRECTORA DE CALIDAD, EDUCATIVA, DIRECTOR DE COBERTURA EDUCATIVA, DIRECTOR DE CULTURA, PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, GRUPO DEL ÁREA JURÍDICA DE LA SEDTOLIMA, SUPERVISORES DE EDUCACIÓN, DIRECTORES DE NÚCLEO Y LA DIRECTORA DEL DEPTO DE ASUNTO JURÍDICOS DE LA GOBERNACIÓN

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR

Con el propósito de generar una estrategia para dar cumplimiento al Decreto No 1287 de 2020 – “Por el cual se reglamenta el Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, en lo relacionado con la seguridad de los documentos firmados durante el trabajo en casa, en el marco de la Emergencia Sanitaria” y al Decreto No 1747 de 2000 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 527 de 1999, en lo relacionado con las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales” el Secretario de Educación y Cultura del Tolima invita a:

La Directora Administrativa y Financiera, Directora de Calidad Educativa, Director de Cobertura Educativa, Director de Cultura, Profesionales Especializados, Grupo del Área Jurídica de la sedtolima, Supervisores de Educación, Directores de Núcleo y la Directora del depto. de Asunto Jurídicos de la Gobernación a participar en la charla sobre el proceso jurídico y técnico de firma digital – electrónica que brinda una firma de abogados especializados en el tema a través de la plataforma TEAMS, así:

Fecha: jueves 26 de noviembre de 2020

Horario: 10:00 A 11:30 a.m.

La invitación y link de ingreso será enviado cada uno de sus correos.

Agradecemos su participación.



JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Proyecto: Claudia N. Franco Castaño T.O. – GETICSI

Reviso: Lyda Gicela Garzón Arévalo – P.E. - GETICSI